Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 600 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/19 PARA EL "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MADES" ID 363025 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 08 de Noviembre de 2.019.

VISTO: *El Memorándum UOC N° 380/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, firmado por CP. Derlis Florentín, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia firmada por el Lic. Víctor Yambay, Director de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría General.----------*

CONSIDERANDO: *Que, en los mismos hacen referencia a la necesidad de realizar un llamado para el* ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS"*** *del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y se aprueban las Especificaciones Técnicas y los Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, elaborado por la Dirección Operativa de Contrataciones.----------*

Que, la mencionada licitación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2019 con el ID Nº 363025.----------

Que, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 16, inc. b) para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, utilizar el tipo de procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, el Art. 32, Capítulo Tercero de la misma disposición legal establece el procedimiento a seguir en los procesos de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Ley N° 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".----------

Que, por Ley Nº 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto N° 2771 de fecha 28 de octubre de 2019, designa al Señor Hugo Antonio Piccinini, Director General de Gestión Ambiental, como Encargado de Despacho mientras dure la Ausencia del Titular, desde el 08 al 20 de Noviembre de 2019.----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARÍA GENERAL *

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO *

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 08 NOV 2019

AO/HC/AAO

RESOLUCIÓN Nº 600 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/19 PARA EL "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MADES" ID 363025 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

*Art.1º.-**AUTORIZAR** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/19** denominado "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MADES" ID 363025.----------*

*Art.2°.-**APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado.----------*

*Art.3°.-**COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda de la presente Resolución y cumplida, archivar.----------*

Hugo Cardozo
Encargado de Despacho
Secretaría General

Hugo Piccinini Soerensen
Encargado de Despacho
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
ENCARGADO EN FECHA 08 NOV. 2019

AO/HC/AAO